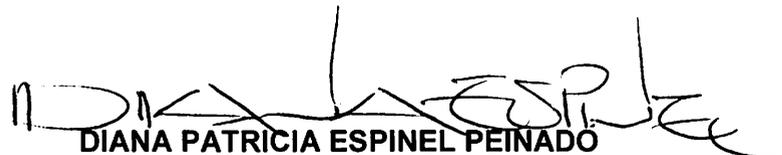


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 y 319 Ley 1564 de 2012 C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2016-00361-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	DANIEL LEMUS ANGARITA	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, CONTRA EL AUTO DE 12 DE ENERO DEL 2017, QUE ADMITIÓ LA DEMANDA	7 DE JULIO DE 2017 (1ª instancia)	11 DE JULIO DE 2017 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA